Bs 4.00 Año CXVII

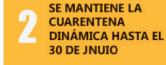
Cinco regiones asumen el desafío

Bolivia inicia cuarentena dinámica con riesgo alto

CUARENTENA NACIONAL SERÁ DINÁMICA Y CONDICIONADA

A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE JUNIO DE 2020, SE LEVANTA LA **DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR** LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y COMIENZA LA MITIGACIÓN PARA **EJECUTAR PLANES DE EMERGENCIA**







LA CONDICIÓN DE RIESGO LA **DETERMINARÁN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES**

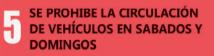








EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECE UN RANGO





SE MANTIENE EL CIERRE DE FRONTERAS,



LA JORNADA LABORAL DEL







DISTANCIAMIENTO

FISICO DE MÍNIMO

UN METRO Y MEDIO

EL USO DE BARBIJO

Y EL LAVADO DE MANOS



LOS SERVICIOS **FINANCIEROS Y LA BANCA ATENDERÁN EN LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS** POR LA ASFI.

Inf. Pag. 4, 1er Cuerpo

A partir de hoy, Bolivia ingresa a una nueva fase de medidas preventivas por la presencia de la pandemia de Covid-19. Cinco regiones del país asumirán el desafío de la cuarentena nacional dinámica y condicionada con la finalidad de reactivar sus actividades comerciales, productivas y laborales en el ámbito público y privado, con las medidas de bioseguridad recomendadas por entidades de salud nacional e internacional.

Los municipios de La Paz y El Alto ingresan a la cuarentena flexible con el reinicio de actividades productivas, tomando en cuenta las disposiciones nacionales sobre la medidas de bioseguridad y los horarios en los que se permite la circulación de peatones y de vehículos. Para el resto del departamento, cada municipio es autónomo para tomar las disposiciones que vean convenientes, aunque el transporte interprovincial e intermunicipal ya está habilitado.

> En esta nueva fase se otorga a las gobernaciones y alcaldías la labor de regular el reinicio de las actividades del transporte, el comercio y demás movimientos productivos en el ámbito privado y público > Los municipios de La Paz y El Alto ingresan a la fase flexible, al igual que en Cochabamba, Chuquisaca, Pando y Oruro; entretanto, en Santa Cruz, Beni, Tarija y Potosí continuarán con la cuarentena rígida hasta el 15 y en otros hasta fin de mes

La modalidad también será aplicada en los municipios de Cochabamba, Chuquisaca, Pando y Oruro; entretanto, los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija y Potosí continuarán con la cuarentena rígida hasta el 15 y en otros hasta el fin de mes.

Los decretos emitidos por Gobierno para la flexibilización de las medidas de cuarentena condicionada se mantendrán hasta el 30 de junio, y deja a las gobernaciones y municipios asumir sus determinaciones en planes de contingencia, reglamentación de horarios y la declaratoria de nivel de riesgo ante la flexibilización de la cuarentena.

La instrucción señala que en

las ciudades de riesgo alto las actividades públicas y privadas se mantendrán bajo las restricciones aplicadas durante la cuarentena rígida. En condiciones de riesgo medio, las actividades se desarrollarán en horario continuo de seis horas de lunes a viernes, entre las 05.00 y 18.00 horas.

En las ciudades o municipios de riesgo moderado, las actividades se desarrollarán en horario continuo de ocho horas de lunes a viernes, entre las 05.00 y 18.00. Las actividades de las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana están sujetos a la jornada laboral v horarios determinados por su normativa.

Cabe recordar que, según el cuarto reporte nacional del Ministerio de Salud, 62 municipios del país están con riesgo alto por Covid-19 en Bolivia. Por departamentos, detalla que Santa Cruz encabeza la lista con 27 municipios en riesgo alto, le sigue Cochabamba con 15, La Paz tiene 10, Beni 5, Tarija 2, Chuquisaca 1, Oruro 1 y Potosí 1.



EXPRESIDENTE EVO MORALES.

Mediante Interpol

Diputado pide agilizar sello rojo contra Morales

> Para que de esta manera se logre coordinar y mediante la policía internacional se pueda proceder con la captura y posterior traslado hasta territorio nacional para enfrentar a la justicia

El diputado por Unidad Demócrata (UD), Alberto Vaca, pidió que el Ministerio Público coordine con la Policía Internacional (Interpol) y de una vez se active el sello rojo en contra del expresidente Evo Morales por los delitos de sedición y terrorismo cometidos después de su fuga del

Los audios en los que se escucha al expresidente Morales instruyendo a su militancia a bloquear caminos para evitar que las ciudades se abastezcan de alimentos y productos de primera necesidad como medida de pre-

sión en contra de los sectores que denunciaron el fraude de octubre de 2019 es el motivo que argumenta el diputado Vaca.

El legislador pidió que la Fiscalía apresure las investigaciones y de esta manera se pueda coordinar para que mediante la Interpol pueda proceder con su captura y posterior traslado hasta territorio nacional, para enfrentar a la justicia.

"Exigimos que de manera inmediata la Fiscalía pueda solicitar la detención preventiva en contra del expresidente Evo Morales Ayma y que se coordine con la Interpol para que de una vez se le pueda poner el sello rojo. Todos sabemos dónde vive y queremos que venga al país y rinda cuentas de cara a la justicia", manifestó el parlamentario en contacto con Bolivia Tv el fin de semana.

Añadió que es de conocimiento público que el MAS usa los bloqueos y los intentos de desabastecer a las ciudades como estrategias para presionar al Gobierno y a los sectores que no comparten su ideología; sin embargo, estas medidas en la covuntura actual se convierten en atentados contra la salud de la población. "Él dijo muchas veces que el que nada tiene nada teme, pues bien, si él no ha hecho nada que dé la cara", argumentó Vaca.

Se sintió en La Paz

Sismo de magnitud 6.0 afectó a cuatro países de Sudamérica

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Un sismo de magnitud 6.2 grados en la escala de Richter registrado a 11 kilómetros de Perú, en horas de la madrugada de ayer, afectó a Bolivia, Chile y Brasil. El temblor se sintió en La Paz y Pando, según reportes del Observatorio San Calixto.

"El sismo sud del Perú, del 31/05/2020 de magnitud 6.2, de profundidad 191.1 km, aproximadamente a 332 km al Noroeste de la ciudad de La Paz, este evento fue reportado como sentido en varios barrios de la ciudad de La Paz", se lee en la página en Facebook del Observatorio.

Emergencia sanitaria

Asambleístas destituyen al Gobernador de Oruro

> La determinación surge por la escasa efectividad de sus medidas ante Covid-19

Con 21 votos contra 11 y uno anulado, la Asamblea Legislativa Departamental de Öruro determinó ayer destituir del cargo al gobernador Zenón Pizarro del Movimiento al Socialismo (MAS), debido a la escasa efectividad de sus medidas durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19. "Ha ganado la opción del cambio, no hay ratificación del actual gobernador", sostuvo el asambleísta del Movimiento Demócrata Saúl Sánchez.

La sesión extraordinaria se realizó a puertas cerradas. Se preveía que en el transcurso de la jornada la elección de la nueva autoridad de Oruro.

Mientras, el Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) analiza la emergencia sanitaria del departamento que a la fecha registra 190 casos positivos de coronavirus.



AVISOS VÍA CELULAR AL 68211015 💽

Franco Valle, de 09:00 a 16:00 horas.

A nuestros lectores y anunciadores





Decano de la Prensa Nacional

Comunicamos a nuestros lectores y anunciadores que

la edición impresa de EL DIARIO circulará el miércoles

Los avisos se recibirán en nuestra oficina central ubi-

cada en la calle Loayza No. 118 de 8:00 a 17:00 horas;

en Calacoto, avenida Montenegro, galería El Triunfo,

de 10:00 a 16:00 horas; y en la agencia de El Alto, en

la calle 1, Shopping El Alto No. 70, Planta baja Esq.

Se cuenta con todas la medidas de bioseguridad.

3 de junio, al igual que los días viernes y lunes.